ACTA NÚMERO 4: APERTURA Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00012/ISE/2019/CA
OBJETO: OBRAS DE REPARACIÓN DE FISURAS, GRIETAS Y CUBIERTAS EN EL I.E.S. LOS CABEZUELOS DE ARCOS DE LA FRONTERA (11009293)
CENTRO: 11009293 – I.E.S. LOS CABEZUELOS
LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 96.694,21 euros.
IMPORTE IVA: 20.305,78 euros
TOTAL IMPORTE: 116.999,99 euros
VALOR ESTIMADO: 96.694,21 euros

ASISTENTES:

Máximo López Rodríguez	Presidente
Francisco Javier Pérez Delgado	Secretario
Lydia Adán Lifante	Representante de la Asesoría Jurídica
María Regla Robledo Barragán	Representante de la Unidad control interno
Israel García-Rincón Fernández	Vocal
María Soledad Villegas Marchena	Vocal

En Cádiz, siendo las 10:10 horas del día 11 de junio de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura de la documentación previa a la adjudicación del contrato denominado OBRAS DE REPARACIÓN DE FISURAS, GRIETAS Y CUBIERTAS EN EL I.E.S. LOS CABEZUELOS DE ARCOS DE LA FRONTERA (11009293), 00012/ISE/2019/CA, mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. Asiste telemáticamente la Asesora Jurídica

El licitador MODO CASTE, S.L., con C.I.F. B91882027, no presenta justificación de la oferta presentada, según consta en el Certificado expedido por el Encargado del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 30 de mayo de 2019, y que se encuentra incursa en baja anormal por lo que la Mesa de contratación decide proponer la exclusión del procedimiento.

A continuación, y en el siguiente cuadro, se exponen las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras que han presentado una oferta válida:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eS8GM9Y689NFELLMZD7UZZA8MS.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PÉREZ DELGADO	FECHA	12/06/2019
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ		
ID. FIRMA	tFc2eS8GM9Y689NFELLMZD7UZZA8MS	PÁGINA	1/2

ORDEN	LICITADORES		PUNTUACION DE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS			
			OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS	TOTAL PUNTOS
1	B92418524	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	3,50	9	21	33,50
2	B91078816	TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	4,50	9	8	21,50
3	B86589991	SOLUCIONES SOLURBAN, S.L.	70	9	11	90
4	B91470476	SEIC. S.L.	45,94	9	16	70,94
5	B11791787	BENGACONS, S.L.	62,98	9	11	82,98
6	B91343145	DISEÑOS Y ESTUDIOS DE OBRAS TECNICAS, S.L.	46,03	9	21	76,03
8	B90125295	CAISOL GLOBAL, SL	42,51	9	11	62,51
9	B72273956	OBRAS POR METRO DOÑANA, S.L.U.	49,21	9	21	79,21
10	B11700457	INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	28,34	9	21	58,34
12	B11734514	CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS LAGOS SLU	52,49	9	21	82,49
13	B11217486	FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS	40,24	9	21	70,24
14	B11617594	CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L.	66,62	9	21	96,62

Una vez evaluadas las propuestas válidas presentadas, la Mesa de Contratación propone como adjudicatario del expediente 00012/ISE/2019/CA al órgano de Contratación, al licitador:

B11617594 - CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L.

para lo cual, según lo establecido en el PCAP punto 10.5, se requiere en la forma prevista en la cláusula 7.2 del Pliego a la persona licitadora a cuyo favor se propone la adjudicación para que, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación prevista.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:20 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

Es copia auténtica de documento electrónico